



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5314/2018

BITÁCORA: 21/G1-0227/11/18

Puebla, Puebla, 28 de Noviembre de 2018

EJIDO XONOCUAUTLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1627/2018 de fecha 09 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"Ejido Xonocuautla", Tlaltlauquitepec, P-21-186-XON-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 614.491 Metros cúbicos	65	371	435	20922927	20922991
"Ejido Xonocuautla", Tlaltlauquitepec, P-21-186-XON-001/18, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 682.019 Metros cúbicos	80	436	515	20922992	20923071
"Ejido Xonocuautla", Tlaltlauquitepec, P-21-186-XON-001/18, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 38.141 Metros cúbicos	9	516	524	20923072	20923080
"Ejido Xonocuautla", Tlaltlauquitepec, P-21-186-XON-001/18, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 237.973 Metros cúbicos	41	525	565	20923081	20923121

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 08 de Abril de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
Referencia: 1174 AN. 1/10 EXP. 33/18 P



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

L¿DMM/L¿MCCP/l¿LSC/y ch

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5314/2018

BITÁCORA: 21/G1-0227/11/18

Puebla, Puebla, 28 de Noviembre de 2018

